

## Régimen de Dedicación Total

### Instructivo – guía para la presentación de RENOVACIONES

1. Todo docente en Régimen de Dedicación Total deberá presentar ante su Servicio (Facultad, Instituto o Escuela) la solicitud de renovación al Régimen, su Curriculum Vitae, Informe y Plan de Actividades.
2. El Servicio deberá avalar la renovación del aspirante mediante resolución del Consejo respectivo. La Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) evaluará sólo aquellas solicitudes que sean avaladas de esta forma.
3. La información contenida en el Curriculum Vitae tendrá valor de declaración jurada y la documentación probatoria podrá eventualmente ser solicitada al postulante por la CCDT.
4. El postulante seleccionará hasta tres trabajos que considere más relevantes o representativos de su producción científica y/o creativa (publicaciones o cualquier forma de creación de conocimiento documentada) en el período. En un anexo de no más de una página señalará expresamente su contribución personal en los mismos. La documentación de estos trabajos deberá ser lo más completa posible a fin de permitir su evaluación por pares calificados.
5. La presentación del aspirante deberá constar de:
  - a) la Solicitud de Renovación del Régimen de Dedicación Total, del Currículum Vitae y del Plan de Actividades.
  - b) **disco magnético** con la Solicitud de Renovación al Régimen de Dedicación Total, Currículum Vitae y Plan de Actividades. Los formatos aceptados son:
    - a. Open Document Format (\*.odt)
    - b. Portable Document Format (\*.pdf)
  - c) hasta 3 trabajos considerados como los más relevantes o representativos de la producción del aspirante durante el período (referidos en el punto 4).

## I - Modelo de Solicitud de Renovación del Régimen de Dedicación Total

### 1. Datos Personales:

Nombres y Apellidos

N° de Funcionario

C.I.:

E-mail:

### 2. Cargo o cargos docentes en los cuales desempeña la Dedicación Total.

A efectos de contestar este ítem el docente deberá guiarse por el Art. 40 del Estatuto del Personal Docente que dice:

"Todo docente de la universidad podrá solicitar la concesión del régimen de dedicación total en cargos docentes que desempeñe en efectividad, siempre que el conjunto de los mismos satisfaga las siguientes condiciones:

a) que las obligaciones funcionales inherentes a los cargos no signifiquen una disparidad de disciplinas o campos de trabajo

b) que estas obligaciones no incluyan en forma permanente tareas de rutina que interferirían previsiblemente en forma significativa con los propósitos del régimen enunciados en el Art.36. Estas condiciones serán sin perjuicio de las que rijan por concepto de incompatibilidades u otras disposiciones legales o universitarias pertinentes. Si los cargos docentes universitarios en que es concedido el régimen de dedicación total no constituyen la totalidad de los desempeñados por el docente en el momento de la concesión, deberá presentar renuncia a los restantes con anterioridad a la efectividad de su ingreso al régimen."

Servicio:

Instituto/Departamento o Cátedra:

Nombre del cargo:

Grado:

Dedicación horaria semanal:

### 3. – Área y Subárea del conocimiento.

Indique título, área de conocimiento (Agraria, Artística, Básica, Salud, Social o Tecnológica), disciplina y hasta 2 subdisciplinas en que se inscribe su Plan de Actividades.

Título del Plan de Actividades:

Área:

Disciplina:

Sub-disciplina 1:

Sub-disciplina 2: